

## Prefacio

# Repatriación, retorno, restitución, reparación: diversidad de estrategias en los ámbitos científico, político y cultural del patrimonio cultural en América Latina

Álvaro Higuera<sup>1</sup>

Este número de la *Revista de Arqueología Americana* presenta una serie de artículos que versan sobre el tema de la repatriación de patrimonio en Latinoamérica. Esperamos que los lectores puedan percibir en estas contribuciones la importancia de este tema en la disciplina de gestión del patrimonio. Los artículos de este volumen presentan una amplia variedad de casos, desde la evaluación del discurso de un museo creado con una colección repatriada, al proyecto de encontrar en los museos del mundo las momias de los ancestros, hasta las propuestas de cómo enfrentar, de manera lógica y sistemática, la gestión del patrimonio custodiado en museos fuera de su país y su lugar de origen.

La repatriación del patrimonio cultural es un tema muy actual en la gestión del patrimonio mundial. Sin embargo, hasta ahora parece más relevante en el ámbito de la política cultural nacional e internacional, limitado a casos aislados y altamente publicitados. De hecho, las instancias de repatriación del patrimonio difícilmente están precedidas de estrategias preestablecidas y parecen ser hechos más bien fortuitos. Es evidente que si la repatriación fuera más común, los países o regiones que reciben el patrimonio de regreso tendrían dificultades para gestionar el potencial tsunami de patrimonio repatriado. Tal es el caso particular de Perú, país que no tendría la capacidad de transportar, almacenar, conservar y estudiar, y aún menos exhibir la inmensa cantidad de patrimonio exiliado en museos y colecciones del mundo.

<sup>1</sup> Editor invitado. Society for American Archaeology, USA, correo electrónico: [alvarohig@yahoo.com](mailto:alvarohig@yahoo.com).

Existen pocas estrategias que estén realmente adaptadas para albergar la potencial afluencia de patrimonio, y mucho menos para financiar dichos retornos. Existen hoy millones de artefactos exiliados custodiados en los omnipresentes y autodenominados "Museos Universales" de países del norte y ex colonialistas; y muchos más en museos menores. En este volumen, se presentarán, por ejemplo, opciones para otras estrategias que no implican una repatriación física del patrimonio, optando en vez por soluciones más realistas y altamente productivas. Pero, sin duda, habrá importantes casos de patrimonio que se consideren necesarios repatriar, debido a que el proceso de documentación de cada país podría hacer de su patrimonio exiliado lo ayudará a señalar los casos que se merecen perseguir esta compleja estrategia de repatriación.

Los países latinoamericanos han sido fuente de un gran volumen de saqueos y tráfico ilegal de patrimonio desde mediados del siglo XIX. En este volumen deseamos explorar una serie de estrategias y caminos alternativos que podrían fortalecer y hacer posible las reclamaciones de restitución, devolución, reparación y repatriación, dirigidas tanto a las necesidades científicas y culturales de los museos nacionales y locales como a las necesidades de grupos indígenas e inmigrantes que busquen establecer y/o renovar relaciones de identidad con su herencia exiliada. Los diversos casos de repatriaciones desde América Latina reflejarán la amplia variedad de circunstancias y opciones existentes para los gestores culturales de la región.

Quisiéramos también subrayar aquí el hecho que los países de Latinoamérica, en su conjunto, no han dado grandes pasos en el tema de la repatriación de patrimonio. Es decir, allende las confiscaciones ocasionales y repatriación de pequeñas colecciones muy eclécticas, no se han planteado los objetivos, y menos aún las estrategias, para confrontar el tema de manera sistemática y plantearle como una tarea permanente. En contraste, las comunicaciones y acciones entre países africanos y países europeos, por ejemplo, ha tenido en los últimos cinco años un incremento muy notable. Esas relaciones han resultado en una serie de soluciones, muchas veces ligadas a la forma en la que las colecciones llegaron a los museos custodios. Por ejemplo, el origen de los Bronces de Benín, es el saqueo que se hizo del palacio real a fines del siglo XIX. El origen de los Mármoles del Partenón es el permiso otorgado por el gobierno de ocupación otomano en Grecia para desclavar los frisos del templo mismo (y no recogerlos del suelo como se ha tratado de argüir). Los casos son numerosos y diversos. Si bien no podemos discutirlos aquí, deberán ser fuente de inspiración para los casos creados para escenarios latinoamericanos.

Este volumen es un intento de iniciar el diálogo sobre el tema de la repatriación de manera seria entre gestores culturales, arqueólogos, historiadores, etc., en un ámbito ajeno al de las esferas oficiales. Cuando

las instituciones oficiales se convenzan que es imprescindible proceder de manera sistemática y a largo plazo en esta tarea, y no limitarse a casos aislados y poco significativos, podrán adoptar o inspirarse de las propuestas y casos como los que se presentan aquí. Esto no quiere decir que procesos de repatriación no se puedan hacer de manera privada, por ejemplo los grupos atacameños desando repatriar las momias de sus ancestros, tomando un caso presentado en este volumen.

Natalia Majluf, ex directora del MALI (Museo de Arte de Lima), nos recuerda que el patrimonio exiliado incluye no sólo patrimonio arqueológico, pero también patrimonio colonial, republicano y moderno, una amplia variedad de patrimonio que corresponde a las colecciones exhibidas por el MALI. Además, advierte que el patrimonio exiliado se encuentra tanto en museos como también en colecciones privadas. Esto demuestra la complejidad del tema de repatriación de patrimonio. Majluf explica:

gran parte del patrimonio colonial y republicano salió del país por circuitos de la época: desde piezas de platería llevadas por españoles que regresaban a su país, hasta acuarelas de Pancho Fierro compradas cual postales por viajeros en el siglo XIX o pinturas de artistas del siglo XX que fueron adquiridas en su momento por coleccionistas extranjeros. Esas cosas sólo se pueden repatriar por la vía de compra.

Así, el MALI ha implementado una estrategia “por adquirir (por “repatriar”) piezas de gran importancia para el país, incluyendo la más temprana colección de imágenes costumbristas que se conoce, libros muy raros, grabados y pinturas coloniales y republicanas.” Ello se ha logrado por vía de compra y requiere una recaudación de fondos para piezas importantes, gracias al trabajo de asociaciones privadas que apoyan al museo. Majluf sostiene, y estamos de acuerdo, que este es un proceso de “repatriación”. Entonces, en la realidad de la gestión del patrimonio peruano, y seguramente en otros casos latinoamericanos, esta es una estrategia de repatriación de patrimonio, aunque menos conocida como subraya Majluf.

O puede ser el caso de un museo que desee repatriar una pieza especial que se reinsertaría de manera ideal en las colecciones creadas gracias a excavaciones científicas. Esta pieza, originalmente saqueada, pasaría de estar completamente fuera de contexto en un museo del mundo a ser puesta en su contexto de origen entre las piezas obtenidas de otros entierros de la misma sociedad. Es el caso llevado por el director de un museo (de rango nacional) del norte de Perú. Este museo y su director han realizado importantes excavaciones en un sitio de su región que permitieron revelar, además de los monumentos mismos, tumbas de las elites que gobernaron el sitio a fines del primer milenio. Estas tumbas revelaron ajuares funerarios muy finos, con

piezas que hasta hoy sólo se encontraban en museos, fruto del saqueo (este no es el único caso en Perú; es un fenómeno que ocurrió también en Sipán). Hoy esos ajuares se exhiben en el museo (urbano). El director del museo advirtió que un museo extranjero posee una pieza de metal que por su tecnología, morfología e iconografía es parte de la producción artesanal y objeto ritual de la sociedad en cuestión. Sus primeros tentativos por vía oficial y por vía bilateral entre museos han sido infructuosos. El director dice que su objetivo es perseguir el difícil proceso de repatriación

por la necesidad de completar el contexto arqueológico e histórico que contiene tanto las imágenes del vaso frente a las evidencias halladas en [el sitio]. Esto generará el fortalecimiento de la investigación y de los resultados que la ciencia produce. Así se enriquecerá la narrativa en su región de origen (y no en el museo extranjero) de lo que significó y deben seguir significando este patrimonio para la educación de futuras generaciones y en la profundización de los estudios sobre los roles y funciones de las mujeres en el mundo andino prehispánico.

La interpretación de la función y roles del personaje de elite femenino encontrado en las excavaciones se ha enriquecido con el relato de las imágenes de este vaso de plata. La narración en el vaso en torno a la religiosidad de esta sociedad y al protagonismo de este personaje femenino mítico con poder transformativo, que llamamos *la diosa de la luna y el mar*, demuestran la muy cercana relación entre la iconografía andina y los rituales de sus sociedades. El director concluye “no tenemos duda que la repatriación del vaso, que representa la leyenda de origen de esta sociedad, a nuestro museo para coexistir entre los finísimos artefactos encontrados en la tumba y al cuerpo mismo es el retorno del vaso a su origen.”

## **Estructura y contenido de este volumen**

Nuestro volumen tiene once capítulos. Este se iniciará con dos capítulos introductorios que tienen el objetivo de brindar perspectivas actuales sobre lo que se piensa sobre la repatriación del patrimonio. Cristiana Barreto y Álvaro Higuera, quienes hemos recopilado estos artículos y organizado el foro, presentamos dos fuentes de información obtenidas con la intención de ser parte de la discusión del foro: primero, una breve encuesta sobre el tema de repatriación de patrimonio en el ámbito peruano y su análisis, y segundo, una entrevista con una arqueóloga brasileña del grupo étnico guaraní sobre este mismo tema enmarcada en una contextualización del tema en el ámbito brasileño. Pensamos que la información obtenida de la opinión de un grupo de casi 170 especialistas peruanos, en su mayoría arqueólogos, en el primer caso, y las opiniones de una arqueóloga que discute el tema del patrimonio

exiliado de sus antepasados, en el segundo caso, son un par de faros que demuestran la complejidad del tema de la repatriación del patrimonio.

Los dos primeros capítulos tratan sobre el tema Machu Picchu, reflejando claramente el peso que tiene este sitio en el firmamento patrimonial peruano a expensas de otros sitios y regiones muy importantes que han realizado progresos más significativos en el mundo de la gestión patrimonial. Aun así, Machu Picchu presentó un importante desafío para los especialistas con la repatriación de las colecciones excavadas por Hiram Bingham. Mariana Mould de Pease presenta las contradicciones en el ámbito cusqueño demostradas por tres casos de manejo patrimonial y repatriación, incluyendo el de la colección de Machu Picchu, anotando que la sociedad cusqueña es la más alerta a estas situaciones de patrimonio en exilio. Luego Jean-Jacques Decoster analiza con detalle el proceso de creación del nuevo museo de la Casa Concha que custodia la colección Machu Picchu repatriada. La repatriación de la colección, aclamada como “exitosa” en los medios públicos, es reevaluada en este artículo, especialmente porque su guión museográfico deja perdurar la idea de poder colonial intrínseca al exilio de colecciones arqueológicas y, en este caso, a su misma repatriación.

Higueras explora en su artículo potenciales opciones alternativas a la repatriación física del patrimonio peruano en exilio, pues tal tarea es simplemente imposible por el tamaño de este patrimonio exiliado. En esencia, se plantea una repatriación “clínica” del patrimonio y la creación de estrategias de usufructuar el patrimonio allí donde está actualmente custodiado en museos del mundo. Estas estrategias remplazarían los casos fortuitos y circunstanciales de repatriación resultado de una relación con el patrimonio exiliado esencialmente errática y de índole político.

El artículo de Bachir “Deconstruyendo el concepto de sociedades primitivas” reflexiona sobre los discursos y semántica de la presencia y presentaciones de colecciones americanas en museos europeos, compuestas de objetos sustraídos por las relaciones de poder coloniales y presentadas bajo las mismas perspectivas. Estas ideas se perciben exactamente en el escenario que Decoster explica para el Museo Machu Picchu.

Castillo explica el caso del sitio de Zaculeu, en el altiplano de Guatemala, que fue fuertemente afectado por “un agresivo proyecto de reconstrucción auspiciado por la United Fruit Company a mediados del siglo pasado”. Este es un caso de concatenación de eventos como excavación, análisis, reconstrucción arquitectónica y, finalmente, transporte del material lejos del sitio, con el resultado de dejar un sitio sin una substancial presencia museográfica de su patrimonio. Castillo reflexiona sobre esta figura de la importancia del museo de sitio y de la presencia del patrimonio *in situ*.

Lozada y Palka nos presentan el caso de repatriación exitosa de un cilindro efígie maya de cerámica a Chiapas como resultado de la colaboración entre

investigadores y funcionarios de México y Estados Unidos. De este proceso de repatriación exitoso será importante observar las leyes que lo respaldaron, los museos, universidades e instituciones que dialogaron sobre el tema, los mecanismos de cooperación cultural usados y, sobretudo, el hecho que la pieza se reincorpora al contexto medio local habiéndose cortado el antiguo lazo al museo que lo custodiaba.

Ayala, Espíndola, Aguilar y Cárdenas describen el proyecto que busca la ubicación en los museos del mundo de restos humanos de los abuelos o ancestros atacameños. Este caso es muy importante en el espectro de casos de repatriación planteados por académicos y gestores culturales, sobre todo cuando esta se hace con la estrecha colaboración de los descendientes de los ancestros exiliados. Este artículo presenta un conciso y claro panorama de la historia de las investigaciones arqueológicas en la región y los casos de “exilio” forzado de los ancestros, pero sobretudo describe el inventario con información general sobre las colecciones atacameñas, sus características e instituciones depositarias.

Salinas nos propone explorar el mundo de las casas de subasta y las ventas de patrimonio mexicano en ese medio con piezas proveniente de colecciones particulares o redes del tráfico ilegal. Los llamados de atención y denuncias de futuras ventas de patrimonio en subastas públicas resultan en algunas piezas sustraídas de la venta, pero en muy bajas proporciones. Salinas invita a una mayor promoción de los problemas no solo del patrimonio mexicano en exilio pero de los procesos por los cuales podría ser repatriado, y al papel que arqueólogos, académicos y especialistas deberían tener en este proceso.

Endere nos presenta los cambios ocurridos en Argentina en las últimas décadas en relación a la repatriación del patrimonio, especialmente en la posición proactiva de los pueblos indígenas, respaldados por leyes idóneas, en la repatriación de los restos de sus antepasados y la multiplicación de los reclamos de diversas agrupaciones y comunidades. Endere propone que esos cambios de perspectiva han ocurrido también en las posiciones “éticas de los científicos y de los museos respecto de la posesión y el tratamiento de las colecciones de restos humanos y han marcado de manera significativa la agenda patrimonial de Argentina”.

Un plan de repatriación completa del patrimonio peruano es una tarea que sería dantesca, por su complejidad, costo y poco beneficio. Consideremos las fases por las que ha pasado este patrimonio. El periodo más largo, el inicial, ha sido de infierno: el indiscriminado saqueo en los sitios arqueológicos y el intenso tráfico ilegal del botín. Sólo ocurrieron pocas excavaciones científicas que ya desde fines del siglo XIX en Pachacamac y Moche eran exportadas a museos extranjeros. Una fase de purgatorio se inicia en los años 30 con los trabajos de Julio C. Tello y Rafael Larco Hoyle, en tierras públicas y tierras privadas, respectivamente, no sin excluir las adquisiciones de ambos en el

mercado ilegal (también para beneficio público y privado, respectivamente). Suceden también dos proyectos arqueológicos extranjeros: el ambicioso proyecto del valle de Virú y la más discreta pero no menos impactante prospección hidráulica de Paul Kosok. Estos son seguidos en 1970 por el proyecto Chan Chan-Valle de Moche. En este purgatorio continua el tráfico ilegal, perdura la exultación de los coleccionistas y traficantes privados, pero ocurren casos importantes de repatriación y de acuerdos bilaterales en favor del patrimonio. En el año 1987, el año de Sipán, se inicia el relativo paraíso del patrimonio peruano: los mejores ejemplos del arte y tecnologías prehispánicas se exhibirán en museos peruanos, encontrados como fruto de intensas excavaciones de las grandes tumbas que solían ser arrasadas por saqueadores. Esto sucede especialmente en la región de Lambayeque con la creación de nuevos museos para exhibir esos hallazgos tan codiciados por traficantes. Los arqueólogos controlan los sitios más ricos, pero ello no impide que el saqueo y el tráfico ilegal continúen; los acuerdos bilaterales se refuerzan. Sucede en este escenario la creación del nuevo museo nacional de arqueología, pero con profundos problemas de concepción, ubicación y la planificación de su contenido. Más preocupante en este relativo paraíso es la inacción de las instituciones oficiales en establecer las estrategias para la repatriación del patrimonio en cualquiera sea su escala y amplitud. Esperamos que las estrategias propuestas de este artículo ayuden en algo a esta urgente tarea.